

D I L I G E N C I A

D. JOAQUÍN SAMA TAPIA, Secretario de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por Delegación del titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local por Decreto n.º 7769, de 31 de mayo de 2022, hago constar que el RESUMEN EJECUTIVO del PLAN ESPECIAL DE MODIFICACIÓN FICHA PEPCH EV-255 (C/ SARAVIA) fueron aprobados DEFINITIVAMENTE por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de enero de 2023

Joaquín Sama Tapia

SECRETARIO DELEGADO DE LA GMU POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL OA A LA JGL,
DECRETO N.º 7769, DE 31 DE MAYO DE 2022

(fecha y firma electrónicas)



FIRMANTE

JOAQUIN SAMA TAPIA (ADJUNTO AL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO JGL)

CÓDIGO CSV

bd23a52015e1a6d7014a3f6e7ea0ea6d59239c72

NIF/CIF

****965**

FECHA Y HORA

16/03/2023 14:22:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Oficina de Registro General GMU
ENTRADA
29/11/2022 13:48
2022026863

B. RESUMEN EJECUTIVO

- A) DELIMITACION DEL AMBITO EN QUE LA ORDENACIÓN PROYECTADA ALTERA LA VIGENTE; PLANO DE SITUACION
- B) ALCANCE DE LA ALTERACIÓN

Hash: d05096aa07a982b5f1036e080b619fe1d2a7166c8c09c00a2bd355555b46cac5e3470f5e05d7a70f52edb9a824c97dfb280f346575b00d05f75351bc064ab8cd6 | PÁG. 2 DE 8



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOAQUIN SAMA TAPIA (ADJUNTO AL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO JGL)

CÓDIGO CSV

bd23a52015e1a6d7014a3f6e7ea0ea6d59239c72

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****965**

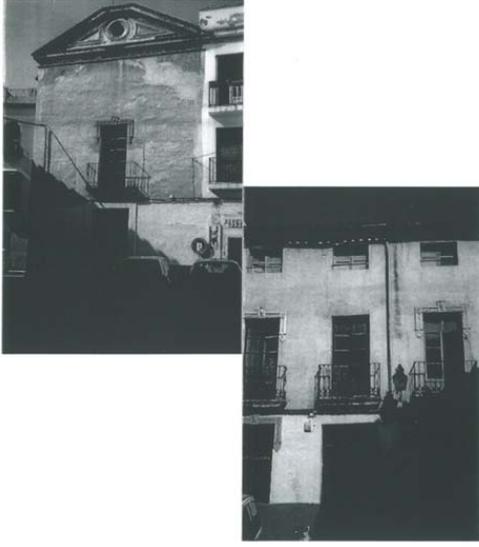
FECHA Y HORA

16/03/2023 14:22:42 CET

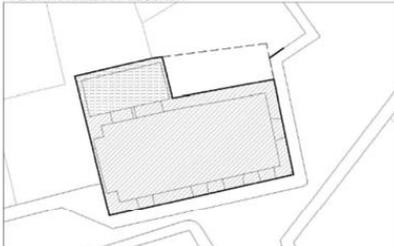
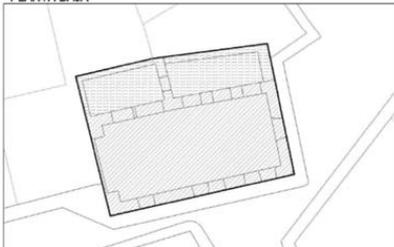
B) ALCANCE DE LA ALTERACIÓN

Para determinar el alcance de la alteración se expone el contenido de la ficha EV 255, en su redacción actual vigente (previa a la modificación); y el texto resultante propuesto.

B.1.- Ficha Actual

CATALOGO DE BIENES PROTEGIDOS DEL CONJUNTO HISTORICO DE CORDOBA	
	<p>1. IDENTIFICACION EV-255</p> <p>Denominación : Casa de patio</p> <p>Dirección : c/ Saravia nº 2.</p> <p>Ref. Catastral : 34444.03.</p>
	<p>2. DESCRIPCION</p> <p>Tipología : Casa de patio.</p> <p>Cronología : Siglo XVI, transformada a finales del siglo XIX.</p> <p>Patio : Edificación con patio trasero no estructurante.</p> <p>Estructura : Edificación con una cruzija de muros de carga de fábrica de mampostería y ladrillo, que puede proceder de una estructura de una sola nave.</p> <p>Fachada : De dos plantas a la c/ Barroso, coronada por un frontón triangular y de tres plantas con un ritmo de huecos verticales coronados con ventanas cuadradas en la fachada a c/ Saravia.</p> <p>Cubierta : Inclinada de teja árabe.</p> <p>Uso : Vivienda colectiva.</p> <p>Conservación : Media.</p> <p>Propiedad : Privada.</p>
	<p>3. MOTIVACION-VALORACION</p> <p>Valoración DGBCC : Clasificación Legal : Inventario del Ministerio de Cultura, 1979. Categoría : ---</p> <p>Valoración PGOU 1986 : Protección D. Global.</p> <p>Elementos de Interés : La estructura tipológica de edificación de una sola cruzija. Fachadas composición y orden.</p>
	<p>4. CONDICIONES DE USO</p> <p>Prioritario : ---</p> <p>Permitidos : Cualquier uso de los recogidos en el art. 95 (incluso con carácter de equipamiento o servicio) que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y niveles de intervención definidos en esta ficha.</p> <p>Prohibidos : Aquellos cuya implantación en el edificio resulte incompatible con los elementos de interés objeto de protección y los niveles de intervención definidos en esta ficha, por afectar negativamente a sus características históricas, tipológicas, constructivas o ambientales.</p>
<p>5. NIVELES DE INTERVENCIÓN</p> <p>1. Cons. Estructural : Las fachadas.</p> <p>3. Cons. Tipológica : Resto de edificación.</p>	

B.2.- Ficha Modificada

CATALOGO DE BIENES PROTEGIDOS DEL CONJUNTO HISTORICO DE CORDOBA									
 	<p>1. IDENTIFICACION EV-255</p> <p>Denominación : Casa plurifamiliar Antigua Iglesia del desaparecido Hospital de San Jacinto.</p> <p>Dirección : c/ Saravia nº 2.</p> <p>Ref. Catastral : 34444/03.</p>								
	<p>2. DESCRIPCION</p> <p>Tipología : Casa plurifamiliar</p> <p>Cronología : Siglo XVI, transformada a finales del siglo XIX en viviendas.</p> <hr/> <p>Patio : Edificación con patio interior en planta primera no estructural.</p> <hr/> <p>Estructura : Edificación con una cruzía de muros de carga de fábrica de mampostería y ladrillo, que procede de una estructura de una sola nave de uso religioso.</p> <hr/> <p>Fachada : De dos plantas a la c/ Barroso, coronada por un frontón triangular y de tres plantas con un ritmo de linceos verticales coronados con ventanillas cuadradas en la fachada a c/ Saravia.</p> <hr/> <p>Cubierta : Incluida de teja árabe en el cuerpo principal. Azotes transitable en el interior.</p> <hr/> <p>Uso : Vivienda colectiva.</p> <p>Conservación : Media.</p> <p>Propiedad : Privada.</p>								
<p>PLANTA PRIMERA Y SEGUNDA</p>  <p>EV-255 E-1/200</p> <table border="0"> <tr> <td>0. CONSERVACION INTEGRAL</td> <td>4. PROTECCION TIPOLOGICA</td> </tr> <tr> <td>1. CONSERVACION ESTRUCTURAL</td> <td>5. NUEVA IMPLANTACION</td> </tr> <tr> <td>2. CONSERVACION DE LA IMPLANTACION</td> <td>6. ESPACIO CATALOGADO</td> </tr> <tr> <td>3. CONSERVACION TIPOLOGICA</td> <td>7. ESPACIO LIBRE</td> </tr> </table>	0. CONSERVACION INTEGRAL	4. PROTECCION TIPOLOGICA	1. CONSERVACION ESTRUCTURAL	5. NUEVA IMPLANTACION	2. CONSERVACION DE LA IMPLANTACION	6. ESPACIO CATALOGADO	3. CONSERVACION TIPOLOGICA	7. ESPACIO LIBRE	<p>3. MOTIVACION-VALORACION</p> <p>Valoración DGBCC : Clasificación Legal : Inventario del Ministerio de Cultura. 1979. Categoría : ----</p> <p>Valoración PGOU 1986 : Protección D: Global.</p> <hr/> <p>Elementos de Interés : La estructura tipológica de edificación de una sola cruzía. Elementos estructurales y formales procedentes de la edificación del s XVII.</p>
0. CONSERVACION INTEGRAL	4. PROTECCION TIPOLOGICA								
1. CONSERVACION ESTRUCTURAL	5. NUEVA IMPLANTACION								
2. CONSERVACION DE LA IMPLANTACION	6. ESPACIO CATALOGADO								
3. CONSERVACION TIPOLOGICA	7. ESPACIO LIBRE								
<p>PLANTA BAJA</p>  <p>EV-255 E-1/200</p>	<p>4. CONDICIONES DE USO</p> <p>Prioritario : ----</p> <p>Permitidos : Cualquier uso de los recogidos en el art. 95 (incluso con carácter de equipamiento o servicio) que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y niveles de intervención definidos en esta ficha.</p> <p>Prohibidos : Aquellos cuya implantación en el edificio resulte incompatible con los elementos de interés objeto de protección y los niveles de intervención definidos en esta ficha, por afectar negativamente a sus características históricas, tipológicas, constructivas o ambientales.</p>								
	<p>5. NIVELES DE INTERVENCIÓN</p> <p>1. Cons. Estructural : Elementos estructurales y formales procedentes de la edificación del s XVII, con recuperación del volumen interior de la nave de la iglesia. Se podrá autorizar una entreplanta parcial que no distorione la lectura de dicho volumen. Fachada a la calle Barroso con recuperación de los elementos pertenecientes a la portada del s XVII (base de jambas, sillera hasta dintel, frontones partidos, pódico calza central con Cruz Poinciana, columna media altura en esquina, frontón superior). La fachada a la calle Saravia podrá modificar sus linceos en coherencia con la organización espacial y funcional del uso al que se destina, pudiendo suprimir la composición actual realizada en la reforma del s XIX, siendo recomendable el uso de recursos arquitectónicos que permita la lectura del proceso histórico de transformación, y de la composición de linceos de la reforma del s. XIX.</p> <p>3. Cons. Tipológica : Resto de edificación. Con posibilidad de ocupar el 100% de la superficie.</p>								

B.3.- Resumen del alcance de la alteración proyectada

De forma concisa, la alteración de la ficha EV-255 se concreta en:

En el apartado **1. IDENTIFICACIÓN:**

- se modifica el texto:
Denominación: Casa de patio
- por el siguiente texto:
Denominación: Casa plurifamiliar Antigua Iglesia del desaparecido Hospital de San Jacinto.

En el apartado **2. DESCRIPCIÓN,**

- se modifica el texto:
Tipología: Casa de patio
- por el siguiente texto:
Tipología: Casa plurifamiliar

- se modifica el texto:
Patios: Edificación con patio trasero no estructurante
- por el siguiente texto:
Patios: Edificación con patio interior en planta primera no estructurante

- se modifica el texto:
Estructura: Edificación con una crujía de muros de carga de fábrica de mampostería y ladrillo, que puede proceder de una estructura de una nave.
- por el siguiente texto:
Estructura: Edificación con una crujía de muros de carga de fábrica de mampostería y ladrillo, que procede de una estructura de una sola nave de uso religioso.

- se modifica el texto:
Cubierta: Inclineda de teja árabe
- por el siguiente texto:
Cubierta: Inclineda de teja árabe en el cuerpo principal. Azotea transitable en el interior.

En el apartado **3. MOTIVACIÓN - VALORACIÓN**,

- se modifica el texto:
 - Elementos de Interés:** La estructura tipológica de edificación de una sola crujía. Fachadas composición y orden.
- por el siguiente texto:
 - Elementos de Interés:** La estructura tipológica de edificación de una sola crujía. Elementos estructurales y formales procedentes de la edificación del s. XVII

En el apartado **5. NIVELES DE INTERVENCIÓN**,

- se modifica el texto:
 - 1. Cons. Estructural:** Las Fachadas
- por el siguiente texto:
 - 1. Cons. Estructural:** Elementos estructurales y formales procedentes de la edificación del s XVII, con recuperación del volumen interior de la nave de la iglesia. Se podrá autorizar una entreplanta parcial que no distorsione la lectura de dicho volumen.

Fachada a la calle Barroso con recuperación de los elementos pertenecientes a la portada del s XVII (base de jambas, sillería hasta dintel, frontones partidos, piedra caliza central con Cruz Pontificia, columna media altura en esquina, frontón superior)..

La fachada a la calle Saravia podrá modificar sus huecos en coherencia con la organización espacial y funcional del uso al que se destine, pudiendo suprimir la composición actual realizada en la reforma del s XIX, siendo recomendable el uso de recursos arquitectónicos que permita la lectura del proceso histórico de transformación, y de la composición de huecos de la reforma del s. XIX.
- se modifica el texto:
 - 3. Cons. Tipológica:** Resto de la edificación
- por el siguiente texto:
 - 3. Cons. Tipológica:** Resto de edificación. Con posibilidad de ocupar el 100% de la superficie.

Además, en el esquema gráfico de la ficha, se han recogido tanto la huella de planta baja, como la de planta primera y segunda, ya que la edificación colindante monta encima de la planta baja tanto en planta primera como en planta segunda.

ROMERO PEREZ FELIPE SEGUNDO
-
29972097
S

Firmado digitalmente por ROMERO PEREZ FELIPE SEGUNDO - 29972097S
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-29972097S, givenName=FELIPE SEGUNDO, sn=ROMERO PEREZ, cn=ROMERO PEREZ FELIPE SEGUNDO -29972097S
Fecha: 2022.11.29 13:22:52 +01'00'

Fdo: Los arquitectos



CRESPO MANCEBO JOSE ENRIQUE - 30945193G

Firmado digitalmente por CRESPO MANCEBO JOSE ENRIQUE - 30945193G
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-30945193G, givenName=JOSE ENRIQUE, sn=CRESPO MANCEBO, cn=CRESPO MANCEBO JOSE ENRIQUE - 30945193G
Fecha: 2022.11.29 13:22:37 +01'00'

